

Cañal

En la ciudad de Caxitagua en Veinte y tres dias del
mes de agosto Lunes por la mañana en las casas de
Ayuntamiento de esta Ciudad se juntaron de acuerdo
y de su ordinario Los señores Don Alonso meyer Alcaide
Alcalde mayor de esta ciudad Venente principal alguacil
Mayor perpetuo de ella Don Lorenzo Don Diego Gallardo
Don Juan Garcia Don matias de los rios Don alvaros
Diego bienbengue Don Juan de la Cruz monte Pachin
segado Don Juan muros Juan Voca Don Diego Cata
neda Jacome hats Don Diego epin Regi dones ofun
tos acordaron lo siguiente

Cañal de diputación
de millones

En el Ayuntamiento de abris Anpligo intitulado
Alamny noble muy leal cid de las tagas en muy buena
mierte en manos de San Rodrigue de un mano el del
servicio de sumas y un el dho dho unacorta para qd
firmada del senor Xpoual penabardo Corregidor de
Hacia con las demerias de ca y del dho dho
mas su fecha en murcia a diez y siete de sep de noventa
y tres de penda de de fe gozales de repulida de a mun
cia de diputación de millones. Cuy tenor es el siguiente

Carta

Por donde se sabe que en esta villa de Caxitagua se ha de
que sea de tenor en la administración de los servicios
de millones de los y mudo y a si de lo que a dho
es que el mis punto de lo de se mas au die para que
de luins se a de de ex nar figun como el dho de au
el qual a de pagar el ultimo con unida que los de
quada dho que a de pagar el sauidas de lo que se
dine y el conchas de lo que se consume por el
pando en sus fioldas y que se a de dar a los
de lo de mas de que se a de dar a los de mas de que se a de dar a los

